



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004085-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios de otras administraciones destinados a la extinción de incendios.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004085, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medios de otras administraciones destinados a la extinción de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a la extinción de incendios, detallando la respuesta para cada una de las provincias de la Comunidad y especificando los datos en cada uno de los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

#### PREGUNTA

1. ¿Qué medios de otras administraciones destinados a la extinción de incendios operaron en cada provincia y en cada uno de los años referidos?
2. ¿A qué administración corresponde cada uno de ellos?
3. ¿Cuál fue la situación geográfica de cada uno de ellos?



**4. ¿Qué personal se destinó a cada uno de estos vehículos?**

**5. ¿Cómo se formalizó dicha colaboración?**

Valladolid, 12 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González